



CONCEJO MUNICIPAL de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

“RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA”



Sobre Tablas 04-04-23 - Expte. N.º 193/2.023

VISTO:

La problemática planteada por los vecinos de Loteo Báscolo referido a olores nauseabundos; y

CONSIDERANDO:

Que, vecinos de Loteo Báscolo nos han hecho llegar un reclamo sobre el manejo de residuos de la empresa avícola ubicada en el barrio.

Que, los mismos han expresado que se arrojan centenares de pollos en estado de descomposición y estiércol, la acusación fue acompañada con fotos que se presentan en el Anexo I.

Que, producto de esta situación se extienden olores fétidos que se agudizan con el calor, resultando molesto para el vecindario y afectando además las condiciones físico químicas del suelo por falta de un tratamiento en la disposición final, con riesgos a la salud de las personas y/o animales.

Que, esto además constituye a la formación de plagas, atrae moscas y roedores, generando serias molestias al entorno residente.

Que, es facultad y función del Departamento Ejecutivo Municipal entender en estas cuestiones, dar intervención y erradicar el problema.

Por ello,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIA N.º 11.860/2.023

(MINUTA DE COMUNICACIÓN)

El Concejo Municipal de Reconquista vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Control Público



CONCEJO MUNICIPAL de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

"RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA"



intervenga para dar una pronta solución a la problemática planteada por los vecinos de Loteo Báscolo en referencia a los desechos de la empresa avícola ubicada en el vecindario.

SALA DE SESIONES, 04 DE MAYO DE 2.023.

FUNDAMENTOS

Existen algunos lugares donde están funcionando los semáforos, donde la senda peatonal no tiene marcación y los semáforos tampoco tienen el indicador cuando el peatón tiene la opción de cruce, algunos de esos lugares son más peligrosos que otros, pero por citar un ejemplo en boulevard H. Yrigoyen y calle 47 a los peatones en determinadas horas se les dificulta cruzar de este a oeste o viceversa. -



CONCEJO MUNICIPAL de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

"RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA"

